

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES

Manizales, seis (6) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

A.I.: 335/2021
MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIA CONTRACTUALES
DEMANDANTE: CONSORCIO SENA
DEMANDADA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
RADICACIÓN: 17001-33-39-006-2018-00265-00

Teniendo en cuenta la prueba documental entregada el 11 de septiembre de 2019 por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA como respuesta a la prueba de oficio decretada en audiencia inicial que se celebró en auto del 23 de agosto de 2019; **SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES** por el término de TRES (3) DÍAS de las 4 documentales allegadas por la demandada, a fin de que hagan las manifestaciones pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

BIBIANA MARIA LONDOÑO VALENCIA
JUEZ

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

La anterior providencia se notificó por **ESTADO N° 064**, el día 07/05/2021

SIMÓN MATEO ARIAS RUIZ
SECRETARIO

